



REQUISITOS PARA REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

- 1. Llenar y firmar solicitud de registro en el padrón de contratistas, anexando copia de la cédula profesional en el caso de personas físicas.** Las personas físicas deberán presentar cédula profesional afín al ramo de la construcción y a las especialidades solicitadas. Las personas físicas que no cuenten con cédula profesional en el ramo de la construcción así como las personas morales, deberán designar un responsable técnico con licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura o carrera afín a las especialidades solicitadas, el cual deberá firmar la solicitud de inscripción anexando copia de su cédula profesional. La solicitud del registro al padrón de contratistas de obra pública del municipio de landa de matamoros, se encuentra disponible en la página oficial del municipio: www.landadematamorosqro.gob.mx
- 2. Identificación oficial del contratista (persona física),** o en su caso del representante legal de la empresa (persona moral), y en su caso copia del instrumento notarial mediante el cual se acredita la representación legal. **Identificación oficial** (IFE, INE, pasaporte vigente o licencia para conducir).
- 3. Acta constitutiva de la persona moral** y en caso de existir modificaciones a la misma, anexar copia de las actas de asamblea de accionistas que las acrediten, anexando copia del comprobante de su inscripción ante el registro público de la propiedad y del comercio.
- 4. Inscripción en el registro federal de contribuyentes RFC** (Aviso R1 o la hoja de inscripción en el R.F.C.) y en caso de modificaciones, presentar los avisos correspondientes ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). en el caso de las personas morales indicar en la solicitud de registro el R.F.C. de cada uno de los socios o accionistas que integran la sociedad.
- 5. Declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior con sus anexos** (para quienes hayan iniciado operaciones en el presente ejercicio, no aplicará este requisito); así como el comprobante del último pago de impuestos estatales que correspondan.; **comprobante de los últimos pagos de impuestos** (Impuesto Sobre la Renta ISR) para personas físicas bajo régimen intermedio e Impuesto Sobre Nómina para personas físicas y morales, ambos no mayor a dos meses de antigüedad con relación a la fecha de presentación de la solicitud; Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), ambos del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de la solicitud, de conformidad con el calendario fiscal que le corresponda); así como **último pago bimestral al Instituto Mexicano del Seguro Social**, en caso de no contar con trabajadores al momento de realizar el trámite, presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de las personas morales o personas físicas, manifestando dicha situación.
- 6. Comprobante del domicilio fiscal,** y en su caso el de sus oficinas o sucursales en el Estado de Querétaro, no mayor a 2 meses de antigüedad con relación a la fecha de presentación de la solicitud; el cual puede ser: recibo de agua, luz, teléfono y en su caso contrato de arrendamiento y recibos de luz, agua o teléfono a nombre del dueño del inmueble arrendado indicando el domicilio.
- 7. Balance general y estado de resultados que incluya las relaciones analíticas de todas las cuentas del balance y conciliación bancaria;** con antigüedad no mayor a tres meses



con relación a la fecha de presentación de la solicitud, firmados por el contratista persona física o representante legal de la persona moral, y por contador público titulado, debiendo presentar copia de la cédula profesional de este último; o en su caso cuando corresponda, copia del dictamen financiero o fiscal con sus anexos al cierre del ejercicio inmediato anterior debidamente firmado anexando la relación analítica del activo fijo.

8. **Facturas del activo fijo**, (maquinaria equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, etc.), o bien anexar copia de arrendamiento de equipo de construcción pesado y ligero emitida por la empresa arrendadora. Tratándose de inmuebles, exhibir la escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre del solicitante. La carta de arrendamiento de equipo deberá ser en original e impresa en hoja membretada, desglosando el equipo pesado y ligero, conteniendo los datos del arrendador (nombre, domicilio y teléfono), con domicilio preferentemente en el estado de Querétaro o Estados circunvecinos.
9. **Síntesis curricular que contenga:** *Datos generales del contratista ya sea persona física o persona moral.*Relación de contratos de obra que contenga lo siguiente: Descripción sintetizada de los contratos de la obra, monto del contrato, nombre de las personas, dependencia o municipio con quien se celebró y números telefónicos para contacto.*Relación del personal técnico de base con el que se cuenta, en la que se indiquen los datos generales de los mismos.
10. **Para acreditar la (s) Especialidad (es) solicitada (s)**, deberá presentar para cada una de ellas, 2 contratos debidamente suscritos por las partes, o facturas de obras diferentes, expedidas por las personas físicas o morales, con las que se acredite la experiencia adquirida con una antigüedad no mayor a 5 años. En el caso de facturas o contratos celebrados con Administración Pública, también deberá exhibir copia del acta de entrega-recepción que corresponda a los mismos.
11. **Pagar los derechos**, 3,505.00 (Tres mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N. en la Tesorería Municipal y entregar copia del recibo en Contraloría Municipal.
12. Exhibir una carta bajo protesta de decir verdad dirigida a quien corresponda y firmada por el contratista dentro de la cual manifiesta que la documentación que entrega en copia, es fiel de su original para los efectos legales a que haya lugar.
13. **Proporcionar la información complementaria que se le solicite.**